

MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 244

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2021-10228** *Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión de cinco plazas clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Clase Extinción de Incendios, Bombero-Conductor, Subgrupo C2. Expediente REC/1239/2019.*

Considerando la Base Cuarta de las bases y convocatoria de proceso selectivo para la provisión de cinco plazas clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Clase Extinción de Incendios, denominación Bombero-Conductor, pertenecientes al Subgrupo C2 de titulación, cuatro por el turno libre y una reservada al turno de discapacidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2018, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 197, de 13 de octubre de 2021, y su modificación, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 233, de 3 de diciembre de 2021, procede la publicación del Decreto de la Alcaldía n.º 3777/2021, de 2 de noviembre, por el que se acuerda la composición del Tribunal Calificador, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Asunto.- Designación del Tribunal Calificador del proceso de selección para la provisión de cinco plazas clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Clase Extinción de Incendios, denominación Bombero-conductor, pertenecientes al Subgrupo C2, siendo cuatro por turno libre y una reservada a personas con discapacidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018.

### ANTECEDENTES

Único.- Con fecha 13 de octubre de 2021, han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 197, las bases y convocatoria del proceso de selección para la provisión de cinco plazas clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Clase Extinción de Incendios, denominación Bombero-conductor, pertenecientes al Subgrupo C2, siendo cuatro por turno libre y una reservada a personas con discapacidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018. En la Base Cuarta se determina la composición del Tribunal Calificador.

Por cuanto antecede, se adopta la siguiente

### RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la composición nominal del Tribunal Calificador del proceso de selección para la provisión de cinco plazas clasificadas en la Escala de Administración Especial, Subescala Cometidos Especiales, Clase Extinción de Incendios, denominación Bombero-conductor, pertenecientes al Subgrupo C2, siendo cuatro por turno libre y una reservada a personas con discapacidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2018, en los términos previstos en la Base Cuarta de las bases publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 197, de 13 de octubre de 2021:

Presidente: D. ANTONIO BARRAGÁN FLORES, funcionario de carrera que ejerce funciones de jefatura de un servicio de extinción de incendios.

Suplente: DÑA. EVA MARTÍN MARTÍN, funcionaria de carrera que ejerce funciones de jefatura de un servicio de extinción de incendios.

CVE-2021-10228

MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 244

Vocales:

Titular: D<sup>ÑA</sup>. ALICIA MAZA GÓMEZ, funcionaria de carrera del Excmo Ayuntamiento de Castro Urdiales con conocimientos técnico-jurídicos.

Suplente: D<sup>ÑA</sup>. MONTSERRAT SARMIENTO ALONSO, funcionaria de carrera del Excmo Ayuntamiento de Castro Urdiales con conocimientos técnico-jurídicos.

Titular: D<sup>ÑA</sup>. AGUSTINA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, funcionaria de carrera del Excmo Ayuntamiento de Castro Urdiales con conocimientos técnico-jurídicos.

Suplente.- D<sup>ÑA</sup>. MARÍA ÁNGELES ENRIQUE GUTIÉRREZ, funcionaria de carrera del Excmo Ayuntamiento de Castro Urdiales con conocimientos técnico-jurídicos.

Titular: D. FERNANDO MURO RUGAMA, funcionario de carrera del servicio de extinción de incendios de Castro Urdiales.

Suplente: D. JOSÉ MANUEL TENA ROMERO, funcionario de carrera del servicio de extinción de incendios de Castro Urdiales.

Titular: D. JUAN AQUECHE CANILLAS, funcionario de carrera del servicio de extinción de incendios de Castro Urdiales.

Suplente: D. RUBÉN PÉREZ DIEGO, funcionario de carrera del servicio de extinción de incendios de Castro Urdiales.

Secretario: D. MANUEL TRIGO GONZÁLEZ, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ OLIVARES, funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Segundo.- Publicar extracto de la parte resolutive de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero.- Dar cuenta en la primera sesión plenaria que se celebre".

Castro Urdiales, 14 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,

Susana Herrán Martín.

2021/10228

CVE-2021-10228